



Ayuntamiento  
de Antequera



**CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO, PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DE LA SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS DE ANTEQUERA Y SU COMARCA S.A., INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2022, CORRESPONDIENTE A LA TASA ADICIONAL PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO,**

Por Resolución del Sr. Presidente de SPERAC SA , Don Manuel Jesús Barón Ríos, de fecha 20 de noviembre de 2024 se ha resuelto:

Formalizar la contratación como personal laboral fijo de la Sociedad para la Promoción y Explotación de los Recursos de Antequera y su Comarca S.A. (SPERAC S.A., de las personas seleccionadas que a continuación se relacionan, de conformidad con el orden de prelación establecido por el órgano de selección, según acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 28/10/2024 en el proceso de provisión mediante concurso de méritos de plazas vacantes en la plantilla del personal de la sociedad SPERAC S.A., y aprobar la adscripción a los puestos de trabajo correspondiente a dichas plazas, con carácter definitivo equivalente a todos los efectos a los obtenidos por concurso:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>PLAZA</b>	<b>SUB GRUPO</b>	<b>PUESTO DE TRABAJO</b>
LIÉBANA RODÁN GABRIEL ÁNGEL	***1364**	ARQUITECTO	A1	ARQUITECTO
DE LA ROSA HERRERO BLANCA MARIA	***2632**	OFICIAL 1ª ADMVO.	C1	OFICIAL 1ª ADMVO.
PORRAS VARO DIEGO ANTONIO	***2314**	DELINEANTE 1ª	C2	DELINEANTE 1ª
PIEDRA SÁNCHEZ MONTSERRAT	***1154**	AUX. ADMVO.	C2	AUX. ADMVO.

**Antequera a 26 de diciembre de 2024**